

# NUESTRA SEÑORA DEL LOSAR

REVISTA MENSUAL

Villafranca del Cid, 8 de Junio de 1925

REDACCIÓN: RECTORÍA

ADMINISTRACIÓN: D. JOAQUÍN GARCÍA



## SUMARIO

Consagración al Corazón Delfico de Jesús, *La Redacción*.—  
Plegaria, *E. A. F.*—Evangelio, *Filoteo*.—Un puntet de Doctrina, *Un Clerical*.—Religiosas.—Sección de noticias.—Correspondencia administrativa—Suscripción para el arreglo de la casa-ermita.—Suscripción a la Revista

# GUIA DEL CRISTIANO VILAFRANQUINO

para los meses de Junio y Julio de 1925

- Junio 9. Misa rezada en el altar de San Antonio de Padua por devotos.
- 11. Fiesta del Santísimo Corpus Christi. La víspera, completas, y en el día, tercia, dobla, vísperas y procesión general por los mayores.
  - 13. Misa cantada en el altar de San Antonio de Padua por devotos.
  - 14. Fiesta de San Antonio de Padua. La víspera, completas, y en el día, tercia, dobla, vísperas y procesión por los mayores.
  - 17. Misa, comunión y hora santa del jueves eucarístico a la hora acostumbrada
  - 20. Salve, sabatina y rosario como los anteriores sábados.
  - 21. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús por la Asociación.
  - 23. Misa rezada en el altar de San Antonio de Padua por devotos.
  - 24. Fiesta de San Juan Bautista por las Srtas. Clavariesas.
  - 25. Misa, comunión y hora santa del jueves eucarístico a la hora acostumbrada.
  - 27. Salve, sabatina y rosario como los anteriores sábados.
  - 30. Misa rezada en el altar de San Antonio de Padua por devotos.
- Julio 2. Misa, comunión y hora santa del jueves eucarístico, con exposición de S. D. M., a la hora acostumbrada.
- 4. Salve, sabatina y rosario como los anteriores sábados.
  - 5. Misa de comunión de la Asociación de Esclavas y niños de la escuela dominical.
  - 7. Misa rezada en el altar de San Antonio de Padua por devotos.

# NUESTRA SEÑORA DEL LOSAR

Villafranca del Cid, 8 de Junio 1925

Redacción: Rectoría :: Administración: D. Joaquín García

## CONSAGRACIÓN al Corazón Deífico de Jesús



A Ti, Divino Corazón, que permitiste ser alanceado por Longinos para dejar salir por su abertura los tesoros de tu gran misericordia, a Ti nos dirigimos en este mes de Junio, consagrado por entero a celebrar tus glorias, en fervorosa súplica por medio de esta humilde Revista, para que nos protejas, nos ayudes y nos alientes en la magna empresa de divulgar las glorias y grandezas inefables de tu amantísima Madre la Virgen Santísima.

Divino Corazón, bendice y haz fructífera nuestra modesta labor.

Te lo pide fervorosamente

**La Redacción.**

## VILLAFRANCA DEL CID

### I

### Sus orígenes

El Castillo de Culla—Cuyla, Cuillar, Cuillar y Cuiliar, en estas cinco formas hallamos escrito su nombre en los documentos de la época foral—comprendía los siguientes poblados y fortalezas: Adzaneta, Benafigos, Benasal, Boy, Corbó, Castellar, Molinell, Vilar de Canes, Villafranca del Cid y Vistabella. Fué dado, «jure hereditario», a la Orden del Temple por el Rey Don Pedro el Católico, estando en Lérida, a 22 de Mayo de 1213, mas por entonces no fué conquistado.

Era de los Castillos—aquí «Castillo», como adivinará el lector, equivale a Distrito, Tenencia, Bailía—más importantes y estimados de la región, y en esta conformidad el Rey destronado de Valencia, Ceid, al concertar el conocido tratado de alianza, en Calatayud, a 20 de Abril de 1229, con el Rey Don Jaime, ofrece a éste, en aras de lo pactado, seis Castillos, que aun le reconocían, que son: Peñíscola, Morella, «Cuillar», Alpont, Xérica y Segorbe.

Fantasean los historiadores cuando aseguran que esta fortaleza y su distrito rindióse, unos que a los Templarios, otros que a Don Blasco de Alagón. Los actos de D. Jaime

dicen claramente que fué conquista de sus mesnadas, o que se le rindió voluntariamente, bien así como Peñíscola, cuando ya las fortalezas circunvecinas estaban en poder de cristianos y era inútil toda resistencia. Ello debió ocurrir durante el año 1234. La Crónica Real nada dice de esto; pero el acto siguiente revela todo lo que vamos diciendo.

La contrariedad que D. Blasco sintió al querer el Rey para sí la fortaleza de Morella, la describe la Crónica Real; mas D. Jaime, cumpliendo la promesa hecha al pie mismo de los muros morellanos, al consentir D. Blasco la cesión del señorío, «de hacerle tanto bien que conocieran todos que grande servicio le había hecho con ello», donóle, con derecho hereditario, estando en Montalbán a 11 de Mayo de 1235, los Castillos de Culla y Cuevas de Avinroma, y con documento de la misma fecha le consentía el señorío vitalicio de Morella. Y éste y no antes es el momento en que Don Blasco entra como señor en el dominio del Castillo de Culla, que, como el acto prueba plenamente, era del Rey y no del Temple, pues esta Orden perdió el derecho, según la ley hispana, por no haberlo conquistado por sí misma.

Y como Villafranca, o el terreno en la que fué después fundada la población, estaba en la demarcación con nombre entonces de «Riu de les

Truytes», en su virtud entró en el Señorío de D. Blasco. El cual, trascurridos cerca de cuatro años, la dió a poblar, estando en Morella a 7 Febrero de 1239 a Marcos de Villarluengo y a García Navarro, asignando término y límites y dando fuero, usos y costumbres de Zaragoza, con otras franquicias y retenciones comunes en este género de actos.

No es improbable que la primitiva población con nombre «Riu de les Truytes» fuera el lugar que aún subsiste llamado «Puebla de Belles-tar», o de San Miguel, a orillas del río de las Truchas, camino de Igle-suela, y que luego de dada la carta-población se levantara el poblado Villafranca del Cid donde ahora le vemos. Hemos visto en documentos del XV que en Puebla de Bellestar convivían todavía varios vecinos y había cementerio, y creemos tendría un capellán, todo lo cual favorece la conjetura.

Poco después de la fecha de la carta-puebla de Villafranca, D. Blasco se levantó en armas contra don Jaime, por motivos que no son de este lugar, y vencido en la pelea, cayó, dicen algunos, en el mismo campo de batalla. Este hecho, puesto en duda por alguno, es cierto. El caso debió ocurrir desde Mayo de 1239 a fines de Diciembre del 1242.

Sus herederos, Constanza, su hija, casada con el noble Guillem de

Anglesola, y Artal y Blasco de Aragón, sus nietos hijos del Artal, muerto en 1238 en Sax, no llegaron a heredar el Castillo de las Cuevas, pues confiscado en pena de la rebel-día del conquistador de Morella, fué dado a la Orden de Calatrava. Y el de Culla fué heredado por Constanza que con su marido Anglesola da a poblar la capital Culla en 23 de Marzo de 1244, y Vistabella en 3 de Abril de 1251. Se ha de tener por seguro, aunque no constan actos del Señorío de estos consortes en Villa-franca que esta novel población siguió la condición del distrito y estuvo bajo su dependencia.

Algo después de 1251, Guillem de Anglesola, muerta a lo que parece su esposa Constanza, tomó el hábito de la Milicia del Temple, sucediéndole en el Señorío de Culla su hijo y homónimo Guillem de Anglesola, cuya posesión le disputó al cabo de algún tiempo su primo Blasco de Alagón, el cual en ocasión de que los próceres o ricos hombres de Aragón andaban descontentos del Rey que les pedía ciertas contribuciones para acudir a la guerra que en auxilio del de Castilla iba a emprender, prevalecido con el apoyo de aquellos cuyo partidario era, como yerno de Ximen de Urrea, uno de los principales, invadió a mano armada el señorío de Culla, apoderándose de esta plaza, y de Villafranca y Vistabella. A su vez el

de Anglesola invadió el de Sástago que poseían los Alagones, en forma que venidos a paces Rey y ricos hombres, prometía D. Jaime a don Blasco, en Calataroa a 11 Abril de 1264, que si Guillem de Anglesola no se avenía a restituírle Sástago, le ayudaría en la empresa de recabarlo. El caso es que después de esta ocurrencia vemos a D. Blasco en posesión de Villafranca, y al de Anglesola en lo demás del Castillo de Culla.

Para la debida inteligencia del hecho y a la vez del por qué del nombre de «Villafranca del Cid», precisa la siguiente digresión. Los Señores de los lugares, así el Rey como Barones y Ordenes militares, solían reservarse en sus señoríos, cuando los daban a poblar, una parte más o menos importante de terreno para su uso particular, que, por lo mismo, estaba exceptuado de gabelas y contribuciones y gozaba otras franquicias. Así, hallamos en Xátiva, Morella y San Mateo, un lugar llamado «Real» y a veces «del Señor». Don Blasco el Viejo, al poblar Benasal, exceptuaba una porción de terreno suyo, «in dominio nostro», del derecho de moltura en los molinos harineros de la Villa. Y en el concierto de Montalbán de 1234, al hablar del retorno de Morella y sus términos, después de la vida de Don Blasco al Señorío de Don Jaime, dice éste: «Excepta hereditate ves-

tra, scilicet, VII jovatas terre in illo loco ubi vos illas ad tempus vobis retinuistis».

Con este concepto jurídico creemos estaba el término de Villafranca en relación a lo restante del Castillo de Culla, como comprueba la cartapuebla: «Damus vobis Marcho de Villarlongo et vobis García Navarro ad populandum, quendam hereditatem nostram que est in termino de Cullar, que hereditas dicitur, Rivus de las Truytas». La palabra heredad no tiene aquí sentido genérico sino específico, de posesión desvinculada del uso de los pobladores del distrito y propia del Señor.

En esta forma, al heredar Constanza el Castillo de Culla, esto es, los lugares poblados y términos vinculados en ese concepto jurídico, no se comprendía el lugar y término de Villafranca, y de aquí que se los disputara a su hijo Guillem de Anglesola, su sobrino D. Blasco, hijo de Artal, y consiguiera al fin su posesión.

Con esta aclaración se comprende bien el significado del nombre de esta población, «Villafranca del Cid», que es como decir Villa no vinculada, libre de lo restante del distrito, franca de contribuir en él como las demás Villas, porque es del Señor. Y no puede prosperar la razón que da el historiador de Morella del significado de este nombre, que lo atribuye al cúmulo de franquicias que

le concedió al poblarla, pues estas no son más ni menos que las concedidas a la mayoría de las que pobló, como es de ver cotejando los instrumentos.

En lo sucesivo aparece como Señor de Villafranca este D. Blasco, el joven, o si se quiere mejor, II, y en esta conformidad hallamos que desde Calanda a 28 Noviembre de 1274, en unión de su mujer Justiana, concede en término de Villafranca una heredad llamada Mola Escirta a Lope de Artez de Molinos; y al año siguiente, estando en Villafranca, a 15 Enero 1275, dan los mismos una yugada de tierra a Domingo Moral y su mujer Guillamona; y por último, el propio D. Blasco concede parte del tercio diezmo en castillo y Villa del Malló a Martín de Na Toda y Elvira, su mujer, en 18 Junio de 1289.

El señorío de los Alagones continuó por algunos años, pues dice el Rey Jaime II, en documento de 15 de Septiembre de 1294, que en amojonamiento de términos, entre Morella y Villafranca, figuraba por parte de los nobles Artal y Blasco de Alagón, el morellano Pedro de Vinatea.

Poco después de esta fecha sería cuando este señorío, ignoramos si por venta o permuta, pasó a poder del Rey, pues es noticia documentada que los de Villafranca, a lo que se presume, ante la vecindad de la Mi-

licia del Temple, dueña de Ares y Cuevas por concambio con Tortosa, y considerando que a sus manos podía pasar el señorío de Culla, como en efecto así sucedió por venta que les hizo Guillem de Anglesola en 27 de Marzo de 1303, acudieron al Rey en súplica de que jamás alienara el señorío de la villa a otros, lo que les fué otorgado en Daroca a 16 de Julio de 1300.

Mas poco después, en Valencia a 22 de Mayo de 1303, el Rey, temeroso de que el pequeño lugar fuese absorbido por el Temple, señor, como se ve, de cuanto rodeaba a Villafranca, pues la poderosa Milicia era también dueña de Cantavieja, a suplicación de los jurados de Morella, ordena la agregación de Villafranca al Castillo de Morella, en concepto de aldea suya, con los derechos y obligaciones que le cabían como tal y tenían las demás aldeas.

Quizá no fuera esto lo que Villafranca ambicionaba, sino su independencia de toda tutela extraña que no fuera el dominio Real directo. Parece que medió alguna oposición en la agregación por parte de esta villa, pues el Baile de Morella declaraba en 1303 que la leuda se cobraba en este año por el Castillo de Culla y no de Morella.

Es de todas maneras cierto que Villafranca fué años después el paladín de las aldeas en el pleito secular que todas ellas, con varia suerte,

sostuvieron por su desmembración e independencia de la capital. Sentía seguramente la nostalgia de su franquicia nativa como dice su nombre.

MANUEL BETÍ.



## PLEGARIA

Santísima Virgen piadosa  
Reina y Madre cariñosa  
que inflammas los corazones;  
Sé tú siempre la Abogada,  
Medianera muy amada  
De nosotros pecadores.

Tú que guías cielo y tierra  
Y Aurora eres que destierra  
Las malignas tentaciones;  
Abre, benigna, los brazos  
Y encamina fiel los pasos  
De nosotros pecadores.

Arca Santa de clemencia,  
Flor que esparce toda esencia,  
Que mitiga los dolores;  
En las penas de la vida  
Míranos enternecida  
De nosotros pecadores.

Y cuando llegue la muerte,  
¡Oh! que nuestra alma despierte  
En tus brazos protectores...  
¡Oh vida, oh Madre, oh Consuelo!  
Abre las puertas del cielo  
A nosotros pecadores.

E. A. F.



## EVANGELIO

El Evangelio de la Dominica II después de Pentecostés o infraoctava del «Corpus», está tomado del evangelista San Lucas en su capítulo XIV y comprende desde el versículo 16 hasta el 24 inclusive.

Y dice: «16 Y él le dijo: Un hombre hizo una grande cena y convidó a muchos.—17 Y cuando fué la hora de la cena, envió uno de sus siervos a decir a los convidados, que viniesen, porque todo estaba aparejado.—18 Y todos a una comenaron a excusarse. El primero le dijo: He comprado una granja, y necesito ir a verla: te ruego que me tengas por excusado.—19 Y dijo otro: He comprado cinco yuntas de bueyes y quiero ir a probarlas: te ruego que me tengas por excusado.—20 Y dijo otro: He tomado mujer y por eso no puedo ir allá.—21 Y volviendo el siervo, dió cuenta a su señor de todo esto. Entonces airado el padre de familias, dijo a su siervo: Sal luego a las plazas y a las calles de la ciudad: y tráeme acá cuantos pobres, y lisiados, y ciegos, y cojos hallares.—22 Y dijo el siervo: Señor, hecho está, como lo mandaste, y aun hay lugar.—23 Y dijo el señor al siervo: Sal a los caminos y a los cercados: y fuérganos a entrar, para que se llene mi casa.—24 Mas os digo



que ninguno de aquellos hombres, gustará mi cena.

\*  
\* \*  
\*

Con oportunidad encantadora nos señala la Iglesia nuestra Madre, en esta Dominica infraoctava del Corpus, el Evangelio de la «gran cena» para que lo examinemos profundamente y lo meditemos con verdadera fruición ya que él viene a ser para el cristiano como una manifestación esplendorosa de la infinita misericordia de Cristo, como llamada del encendido amor de Dios para con los hombres.....

¡Cómo se dibuja vigorosamente en esta parábola de la gran cena el carácter amorosísimo de Jesús! ¡Cómo se palpa el interés, cómo se ponen de relieve las aspiraciones y los deseos vehementísimos de nuestro buen Jesús de salvar las almas! Hay una palabra en ese Evangelio, sobre todo, que convendría grabáramos profundamente en nuestros corazones prevaricadores, porque ella sola demuestra admirablemente las ansias que tiene Cristo de salvar nuestras almas. Esa palabra es el *compelle* que significa *fuérzalos*..... Sí, Cristo ha establecido una Iglesia en la que ha depositado los tesoros de su infinita misericordia. He aquí en el depósito de esas gracias significada la *gran cena*. Y todo nos convida para participar de sus misericordias y para ello escoge a sus

siervos, que son los apóstoles, y sus discípulos, y las desparrama por todo el mundo. Mas nosotros, que vivimos pegados a las cosas de la tierra, que nos ahogamos en los falsos placeres del mundo, que nos asfixiamos con el humo de nuestra soberbia, y nuestra insumisión, desoímos las invitaciones amorosas de los representantes de Cristo que nos exhortan a la participación de la *gran cena* y aun tenemos, muchas veces, la imperdonable ligereza de excusarnos.....

No puedo cumplir con los preceptos de la ley de Dios, dice alguno que se precia de ser cristiano, porque las necesidades de estos tiempos, las circunstancias modernas, el ambiente de la época me exigen la claudicación de mis ideales... Yo bien quisiera ser un perfecto cristiano, pero ¿qué dirán de mí mis compañeros? ¿cómo podría realizar aquel negocio? ¿cómo podría sustraerme a los apetitos desordenados de mi flaqueza?.... Y sin embargo Cristo nos invita y nos invita por sí mismo, muchas veces, dando alabazos a nuestro corazón; otras veces por sus ministros, por medio de la predicación, y otras veces, las más de las veces, nos invita y nos excita y nos mueve y *nos fuerza* por la desgracia, a que participemos de su infinita misericordia..... ¡Cuántas veces he visto en esas grandes convulsiones sociales, en esos cataclis-

mos que se suceden con frecuencia en la humanidad, en esas tempestades horribles del corazón humano que se desatan por doquier llevando la desolación y la muerte, cuántas veces he visto fulgurante la palabra *compelle* del Evangelio, flotando sobre tantos siniestros, como arca salvadora de esperanzas halagüeñas de consolaciones inefables, de conversiones inesperadas!..

También esta parábola representa la *gran cena eucarística*, que Cristo, en un rasgo de su infinito poder y misericordia, preparó en aquella noche memorable para toda la humanidad hambrienta y desfallecida.... ¡Pero son tan pocos los que le reciben!.... ¡Son tantos los que se excusan de recibirlo!.... ¡Señor! *compelle eos! fuérzalos*....

FILOTEO.



## Un puntet de Doctrina

—Toni, sentada la base de que la confessió es cosa del cel i no dels homens, tota volta que les obres de Deu son perfectes, perfectes i bones han de ser les nostres confessions. A este fi la Doctrina Cristiana fa esta pregunteta: «¿Cuántas cosas son necesarias para hacer una buena confesión?» i respon: «Cinco. 1.<sup>a</sup> Examen de conciencia». Anem pos, a parlar d'esta 1.<sup>a</sup> condició pa que la confessió sigue bona.

Entenem per examen una investigació diligen de les faltes que ham comés per mig de pensaments, paraules, obres i omisions desde la última confessió ben feta.

Pa qu'entengues claramen esta definició, deus tindre presens aquelles regles del examen que Deu farà de nosotros cuan despues de la mort, se presentem al seu tribunal. Ell examinará de una manera rigurosa no solamen les accions males com robos, homicidis, adulteris, etc., sino les paraules, els desijos, les complacencies, les intencions, les mirres, en una paraula, cuan hajam fet de mal i omitit de be. Tot quedarà descubert daban dels ulls de Deu.

El examen, Toni, es pa que informem al confesor del estat de la nostra animeta, pos al intimarnos el Nostre Sinyor la confessió, va manar una confessió clara que abrace totes les faltes o pecats; i asó no se pot verificar sino per mig del examen. Si jo te preguntara que fees en este momen fa quince dies no sabries contestarme, sense pensaro, si estaes en Misa, o en la taberna, o ferran la burretta, o buscan caragols. Si la teua Tomasa, dospues que ha fregit les sardines, vol saber si té la cara mascarada ¿qué fa? mol sencillo: mirarse al espill. Miremse, pos, en el espill de la nostra conciencia i vorém si tenim el ánima mascarada, pecatosa.

¿Vols coneixer millor la necessitat de fer examen? Dime: si no coneci-

xem el pecat, ¿formarem dolor de éll? no; porque «ojos que no ven, corazón que no llora». La nostra patrona Santa Maria Magdalena, que per cert va ser una mala pécora, ¿cuán va coneixer i plorar la gravetat dels seus pecats?, cuan va examinar la mala vida que portae. El fill pródig no va saber el pecat gros que va fer ananse de casa, hasta que miranse i vense plé de fam i els vestits esgarrats no va dir: «Me levantaré y pediré perdón a mi padre». De manera que es precis fer examen de conciencia, investigan be els nostres fets.

La investigació deu ser diligen. Si anem de camí i encontrem una bassa, al pasar, no vorem mes que'l reflejo del sol en la superficie del aigua; pero si se detenim, observarem en el fondo sapos i culebres o porquería. Lo mateix pase'n la nostra conciencia: si al examinar nos anem apresca, no encontrarem res notable, pero si som diligents al fer examen, ¡ay, Toni! ¡cuáns sapos, vull dir, cuáns pecats encontrarem!

—Quico, jo podria ahorrarme el fer examen, porque el meu confessor, Mosén Pere, sempre me fa preguntes.

—Toni, aixó no te eximix de fer examen, porque pot ocurrir que'l confessor estigue distret, o que tingue presa porque están mols esperant, o cansat, o que no cregue necessari el preguntarte, etc. Y encara que te pregunte, si antes no t'has

examinat, ¿qué contestarás? Pos lo primer que te vindrá a la boca: «sí, no, qué sé jo».

—¿Cuán de tems, Quico, debem emplear en fer examen?

—Esta pregunta no se pot contestar categóricament porque no hi ha regla; dependís de les circumstancies. Elque confese cada mes, necesite menos tems que'l que va cada mig any; qui confese cada sis mesos, deu emplear menos tems que qui va de «carchofa a carchofa», vullc dir da any a any; pero el que ha tengut le desgracia de cometre pecats grossos i en gran número, deu ser molt diligent en pensarlos.

¿Vols una regla? El Concili Romá done o senyale una que se pot aplicar a tots. Si una dona—diu—pert una joia molt preciosa, encent llum i en ella registre tots els anguls de la casa, meneje mobles, obri armaris; no la encuentre en casa, ella pense en qué punts ha estat, i vorás que va a la iglesia, a la tenda, a la plaça, i no pare hasta recuperarla. Igualment debem examinar d'una confessió a l'atra en qué punts ham estat, companyíes, negocis portats entre mans, obligacions propies del nostre estat que ham fet, etc.

¿Vols un atra regla? Si te digueren: Toni, tu has faltat a un bando de bon govern que ha publicat el senyor Alcalde d'este poble. ¿Qué faríes pa saber si has faltat o no? Molt fácil: aniríes allí aon pose el

aguasil la tauleta dels bandos i examinaríes be lo contengut en ell, i sabríes si has delinquit o no. Pos de la mateixa manera: Deu Nostre Sinyor, pa be de tota la humanitat, fa molts anys, molts, va publicar un bando de bon govern, els «Mandamientos de la ley de Dios»; examinats conforme i vorás clarament cóm se fa examen de consciencia. Ahí tens regles pa no errar. Mols, per desgracia, seguixen un procediment distint. Si se trate de un negoci temporal, no perdonen diligencies; pero se trate del ánima, destiná pa ser o sempre felís o sempre desgraciá, i se contenten en donar una mirá superficial i res més. ¿Qué resulte? ¿qué? Que a mols els pase lo que al tío Mirasielos, de Alcora. ¿No saps el cas? ¿no? Escoltaho, que té miga.

El tío Mirasielos ere tan ignoran en esta materia que cuan va aplegar al confessorari, en conte de dir «Ave María Purísima», diu «Bon dia mos done Deu.»—Cuán de tems fa que s'ha confesat? —Psi... mire vosté... «tomban i redolan» farà... uns 27 anys, desde que me vaig casar. —Bueno; haurá pensat ja els pecats, ¿veritat? —Sí, senyora, dic sí senyor —Vaja, pos, dieulos. —Mire, no m'acuse de cap, perque no'n tinc ningún. —Per lo vist, vosté que's tan santet, estará sempre en la iglesia i resará mol. —A la iglesia, tan propeta com la tinc, no vaig mai perque estic coixo;

a la taberna sí que vaig tots els dies poc a poc. —Vosté, que's tan bonadós, ¿fará lo que li diré en penitencia de tans anys com no s'ha confesat? —Sí, senyor. El senyor Retor cri-de al sacristá, i entre'ls dos el vestixen de San Roc i el fan posar en el nicho del San. Al cap de un rato entre a rezar a San Roc un taberner que tenie un fill atacat de febres, i al reconeixer al tío Mirasielos, diu al sacristá: —¡Vaja un san que me deu coranta tres pessetes en copes de aiguarden! Después entre la dona pa encendre la llantia i, extranyá, pregunte quín san ere aquell; i el sacristá li conteste: pero ¿que no el coneix?... ¿el tío Mirasielos?, replique la muller: si les meus costelles pugueren parlar, sabríe el sinyor Retor quín san té en el altar. Luego va la sogra i comense a murmurar del Cura per la monomanía que tenie de reformar les imagens, sen que la de San Roc estae be; i al dirli el sacristá de que ere el seu gendre, agarre una caña i mel pose com un «dau», dienli «pillo, lladre, borratxo»...

En vista de lo susuit, el sinyor Retor el fa baixar i el recrimine fentli vore que habie de cambiar de vida pensan en la animeta i que, per consiguien, se confesare be, a lo que accedix el tío Mirasielos, ajudanli a fer examen; i a les preguntes contestaes afirmativamen li trau una madeixa de pecats mes llarga que de así a Cabanes.

Pos be: com el tío Mirasielos se encontren molts desgraciats, i no tenen pecats porque no se examinen.

Tu, jove, que no encuentres mes que inobediencies, entra dins de tu i vorás centenars de pensamens mals consentits, de desijos, de accions no santes, d'escándols, de Mises no oides o sense ninguna devoció. Tu, mare de familia, que no veus mes que actes de impaciencia en els teus fills, entra dins del teu cor i descobrirás aquelles miraes no bones, aquelles conversacions, aquelles crítiques infundades per les quals ha desaparegut la pau en casa del teu veí Nació. Tu, pare, que únicamen veus alló de més bulto, examinat i vorás odis inveterats, festes profanaes, restitucions no fetes, omissions gravísimes en la educació dels teus fills, profanació del matrimoni, etc., etc. Tot aixó encontrarás i atres coses que omitixc.

Entre tan, ¿qué direm d'eixes confessions fetes tan a la ligera, sense fer examen? Pos que la major part son nules per no examinarse, i que se han de rehabilitar per mig de una confessió general.

(Se continuarà).

UN CLERICAL.



## RELIGIOSAS

El mes de María o el mes de las flores (que así se conoce al mes de Mayo), ha sido como siempre venero de espiritualismos halagadores... Las comuniones han sido más numerosas y los actos del culto más frecuentes y más tiernos... Y no podía menos de ser así, por cuanto Villafranca del Cid es fervorosamente *mariana*, y María Santísima, nuestra Madre y nuestra Reina, es el centro de la liturgia del mes de Mayo...

Por eso han sido tantas las flores ofrendadas a María en este poético mes... Singularmente son dignas de encomio las flores frescas, brotadas durante todo el mes de la música y del canto... Nuestra enhorabuena.

Los niños y niñas de la primera Comunión fueron preparados convenientemente por medio de unos ejercicios espirituales que duraron ocho días. La primera Comunión se efectuó el día de la Ascensión, en la Misa mayor, que celebró nuestro Rdo. Sr. Ecónomo, asistido de los Rdos. Monfort y García. En la plática preparatoria que dirigió el mismo celebrante, hizo constar la necesidad de una educación cristiana y eucarística para preservar a los niños del mal y embellecerlos moralmente, ya que nada hay tan hermoso, tan dulce, tan tierno y tan sugestivo como la niñez revestida, forjada en el yunque de las glorias eucarísticas...

El templo estaba materialmente lleno de gente, dando una nota de alto relieve espiritual, la asistencia de todas las Autoridades administrativas, judiciales y militares de la población a tan solemnísimos actos. La procesión,

por la tarde, muy tierna. Reciban, pues, los niños y niñas que han recibido por primera vez a Cristo Sacramentado, nuestra enhorabuena, recibánla también sus padres, deudos y allegados, y singularmente, las Autoridades por su espléndida manifestación de fe y de amor al asociarse a tan conmovedor acto.

En el siguiente día de la fiesta de la Ascensión, trasladáronse en procesión a la Ermita de nuestra venerada Madre la Virgen Santísima del Losar, los niños y niñas de la primera Comunión, con objeto de consagrarse a Ella por entero y sentir sus amorosas caricias.

Por la mañana, hubo Misa cantada, y por la tarde, rosario y consagración. Asistieron todos los niños y niñas acompañados algunos de sus padres, y todos, por el Rdo. Clero y algunas personas piadosas. ¡Lástima que la asistencia de personas piadosas y amantes de la Virgen, fuera más exigüa de lo que debiera ser! Conviene no desperdiciar ocasión alguna para honrar a la que por muchos títulos es Reina de Villafranca del Cid.

Han practicado los Santos Ejercicios en Benasal, las señoritas y señoras Consuelo Prades, Encarnación Gil, Carmen Monfort Llopis, Natividad Prades, Manuela Llorat, Bernarda Colom y Natalia Fabregat. Nuestra enhorabuena, y que los frutos hayan sido ubérrimos les deseamos vivamente.

A la peregrinación que se proyecta en la diócesis, de Lourdes y Roma, y que presidirá nuestro Ilmo. Sr. Administrador Apostólico, asistirán (Dios mediante), Dolores Tena Tena y sus dos hijas Rosario y María, María Rita Tena Colom, Consuelo Tena Fabre-

gat y su esposo Álvaro Monfort, Alfonso Tena Fabregat, Abilia Marín Fabregat y el Rdo. D. Vicente Fabregat. Fervientemente les deseamos feliz viaje, y que su visita a la gruta de de *Masabielle* y a la Ciudad Eterna, les sea de gran consuelo para sus almas, singularmente en la afirmación de su fe.

---

SECCIÓN DE NOTICIAS

---

Se han recogido para el Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, 70 pesetas. A todos los donantes, nuestras más expresivas gracias.

Procedentes de Castellón y con objeto de asistir a su madre, gravemente enferma, han estado en ésta, Julia Colom y Cándido Centelles. Por desgracia, la enfermedad de la buena anciana Carmelo Beltrán, tuvo un fatal desenlace, muriendo el día 17 del pasado mes de Mayo. A su entierro y funerales acudió numeroso vecindario. A sus hijos y demás familia, les damos nuestro más sentido pésame.

También procedente de Castellón, donde ha estado una buena temporada, ha llegado a ésta Ernestina Pitarch, activa propagandista de NUESTRA SEÑORA DEL LOSAR. Sea bien venida.

También han estado entre nosotros por breves días, los Rdos. D. Clemente Moliner y D. Angel Aznar, Cura y Coadjutor, respectivamente, de Benasal y Castellfort.

Con gran pesar de nuestra alma, hemos recibido la triste noticia del fallecimiento en las Cuevas de Vinromá,

del Rdo. D. Antonio Pitarch, Presbítero, Cura que fué de esta población. Pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado, suscriptor que era de nuestra Revista. (R. I. P.),

—

Ha sido sustituido el comandante de la guardia civil de esta localidad, don Silverio Martínez, por D. Juan Segarra Valls.

Lamentamos la ausencia del primero y felicitamos al segundo por su nombramiento.

—

En los próximos números (Dios mediante), iremos publicando los notables trabajos que para el día de la plantación del árbol, elocuentemente pronunciaron los ilustrados señores Maestros de esta población. Es un favor que nos dispensan y que en gran manera agradecemos.

—

Ha sido designada para representar en Zaragoza a la Asociación de los «Jueves Eucarísticos» de esta población, en la solemne vigilia que debe celebrarse en aquella capital, la distinguida señorita Matilde Monfort. La felicitamos por tal distinción.

—

Después de una larga temporada pasada en Castellón durante este invierno, y después de una breve excursión por tierras de Cataluña, ha llegado a ésta la piadosa señora Bernarda Colom, acompañada de su sirvienta.

Como Presidenta de la Asociación de los «Jueves Eucarísticos» y del «Rebañito», ha vuelto ha encargarse, con su acostumbrado celo, de su dirección. La felicitamos cordialmente y sea bien venida.

—

Procedentes de Zaragoza y después de una larga temporada han regresado a ésta, el comerciante Emilio Colom Moliner, su señora e hijos. Sean bien venidos.

—

Se está efectuando una rifa de un precioso cubre-camas para subvenir a las obras del Ermitorio de Nuestra Señora del Losar. Con su producto se cubrirá parte del déficit existente y se realizarán otras obras perentorias en la citada Ermita. No hay que cejar en la empresa hasta ver realizado el ensueño de los villafranquinos, tan amantes de su Patrona la Virgen del Losar.

—

Procedente de Valencia ha llegado a ésta la piadosa señora Magdalena Tena Gastón y su sirvienta Matea. Nos alegramos de su venida.

—

El día de la plantación del árbol, (que así debiera intitularse el día mal llamado de la fiesta del árbol) fué un día de verdaderas emociones artísticas y culturales. Como nota práctica de las oraciones allí pronunciadas y merced a la iniciativa del Sr. Ecónomo, las Autoridades todas de la población allí presentes, recogieron con calurosos aplausos, la idea expuesta de cambiar el nombre a la calle de las Eras y rotularla «Avenida de Nuestra Señora del Losar». Nos congratulamos de este proyecto y esperamos que sea pronto una realidad.

—

Procedente de Valencia, a donde fué por motivos de salud, ha llegado a ésta el Rdo. D. Eulogio Tena, Presbítero, acompañado de sus dos hermanas Ramona y Veneranda. Durante su estancia en la capital del Turia estuvo

hospedado en la casa del acaudalado propietario de ésta, muy querido amigo nuestro, D. Enrique Monfort. Sea bienvenido y nuestra enhorabuena.

También han regresado de Valencia, después de una breve estancia en aquella ciudad, nuestros queridísimos amigos y suscriptores Álvaro Monfort y su señora Carlota.

Debido a la actividad de nuestro querido alcalde Andrés Colom, se ha logrado por fin el arreglo del pavimento de frente la puerta principal de la iglesia. Ha sido sustituido el empedrado, ya por completo deteriorado, por un enlosado de bonito aspecto y seguramente por la magnitud y grosor de sus piezas, de duración perpetua. Además, se han arreglado las escaleras que dan acceso a la iglesia y singularmente se ha realizado un revoke de las paredes que están contiguas al magnífico bordillo que forma el antemural de la iglesia. Es esta una reforma que ha sido muy bien recibida por todos los elementos de la población, y que honra a la autoridad que la ha proyectado.

Felicítamos muy cordialmente a nuestra primera autoridad civil.

También se están realizando otras obras a cuenta del municipio en la población, que seguramente contribuirán a su ornato.

El *palacete* de nuestro queridísimo amigo el ilustrado médico de esta población D. Manuel Palomo, va surgiendo de las manos de los obreros, con todos los encantos y bellezas dibujados en el plano. Por lo que se ve, será

sin duda, uno de los edificios más hermosos de la población.

Procedente de Tortosa ha llegado a ésta el rico comerciante villafranquino D. Francisco Tena Gil, con su familia, al objeto de pasar el verano entre sus deudos y amigos. Sea bien venido.

Debido al exceso de materiales, nos vemos obligados, muy a pesar nuestro, a retirar algunos notables trabajos que teníamos preparados para este número de la Revista, entre ellos un artículo apologético sobre el Sacramento de la Confirmación.

Ya nos dispensarán nuestros colaboradores, pues los estrechos límites de nuestra Revista, nos obligan, a veces, a no poder complacerles según nuestros deseos, en la inserción de las producciones que tan galantemente nos ofrecen.

*Niños de la 1.ª Comunión. 1925.*—Andrés Monfort Antonio.—Andrés Vicente Simón.—Artola Pitarch Félix.—Barreda Colom Manuel.—Bordás Marín Manuel.—Centelles Prades Edelmiro.—Escuder Pitarch Felipe.—Fabregat García Eugenio.—Fabregat Puerto Valeriano.—Miralles Colom Jaime.—Miralles Fabregat Miguel.—Monmeneu Vives Amadeo.—Prades Barreda Antonio.—Prades Monfort Segundo.—Prades Tena Antonio.—Ripollés García José Miguel.—Ripollés Miralles Luis.—Tena Deusdad Enrique.—Tena Fabregat Manuel.—Tena Tena Álvaro.—Tosca Gil José.—Cuevas Edo Alejandro.—Bayo Fuertes Manuel.—Prades Prats Marcelino.—Tena Tena Miguel.



*Niñas de la 1.ª Comunión. 1925.*—Mestre Pitarch Carmen.—Monfort Centelles Carmen.—Guardiola García Leovigilda.—García Prades Edelmira.—Pons Colom María.—Andrés Febrer Rosa.—Prades Colom Dolores.—Bernat Colom Elia.—Gascón Herrero Manuela.—Pons García Pilar.—Alós Fabregat Ángeles.—Monfort Centelles Elisa.—Tena García Matilde.—Prades Lecha Irene.—Alós Fabregat Carmen.—Tena Casanova Carmen.—Andrés García Orenca.—Tena García Everilda.—Monfort Tena Adelina.—Aznar Ferrer Encarnación.—Pons Vidal Magdalena.—Monfort Vicente María.—Colom Bernat Natividad.—Sanmartín Fontanet Carmen.—Tena Forés Rosa.—Centelles Monfort Encarnación.—Tena Falcó Luisa.—Prades Miralles Alejandra.—Beltrán Tena Ángela.—Monfort Tena Elisa.—Miralles García Mercedes.—García Monfort Encarnación.—Roig Barreda Adelina.—Tena Tena Everilda.—Monfort Tena Emiliana.—Tena García Reinalda.—Tena García Josefa—García Monfort Orosia.—Prades Guardiola Felisa.—García Falcó Guadalupe.—Casanova Monfort Lidia.

*Viaticados.*—Emilio Monfort Fontanet, Encarnación Marín Monfort, Alejandro Cuevas Edo y Antonia Barberá. Les deseamos vivamente un pronto restablecimiento en sus enfermedades.

*Bautizos.*—Marzo 1, Felipe Tena Prades, de Fernando y Encarnación; 2, María Mestre Colom, de Felipe y Teodora; 8, Joaquín Escuder Tena, de Celestino e Isabel; 14, Domingo Vidal Colomer, de Miguel y Palmira; 17, Ramiro Guardiola Pallarés, de

Carlos y Florencia; 23, Julio Beltrán Vives, de Tomás y Catalina. A sus padres les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

*Matrimonios.*—Han contraído matrimonio en esta parroquia, Carlos Ripollés Navarro con María Monferrer Porcar, el día 26 de Abril; Vicente Tena Roig con Concepción Prades Beltrán, el día 30, y José Manuel Andrés Leche con María Dolores García Tena, el día 9 de Mayo. A todos les deseamos una perpetua felicidad y acepten nuestra enhorabuena.

*Fallecimientos.*—Abril 23, Benjamín Prades Tena, adulto; 26, Josefa Monfort García, adulta; 28, José Ripollés Navarro, adulto.—Mayo 1, José Monfort Tena, adulto; 2, Juan Andrés Leche, adulto; 4, Rafael Centelles Tena, adulto; 12, José Tena Ripollés, adulto; 13, Felicidad Fontanet Gil, párvula; 17, Carmela Beltrán Esteve, adulta.

A sus respectivas familias, les enviamos nuestro más sentido pésame.

---

#### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

*Albacácer.*—J. P. Muchas gracias por tu decisión. Te felicito y nos felicitamos. Recuerdos.

*Roma.*—J. B. S. Lamento el extravío de las Revistas. Veremos de subsanarlo. Recuerdos a tu Superior y singularmente al simpático *de sabor extranjero* D. Carmelo Blay. Ruega por nosotros.

*Segorbe.*—M. Iltre. Le felicito por su manejo. ¡Qué fecundia! ¡Qué facilidad! y ¡qué tremendo! Afectos.

*Alcira.*—Rdo. P. Muchas gracias. Irán saliendo.

## Suscripción para el arreglo de la Casa-Ermita

Suma anterior. . . . . 5608'40 ptas.

Total . . . . . 5608'40 ptas.

## SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA

Suma anterior. . . . . 2273'25 ptas.

De Avelina Barreda (Castellón) . . . . . 5'00 »

Por una revista . . . . . 0'25 »

Fábrica de D. Alvaro Monfort . . . . . 6'50 »

Total . . . . . 2285'00 ptas.

## RESUMEN DE LAS CUENTAS

Total suscrito para las obras. . . . . 5608'40 ptas.

Faltan cobrar . . . . . 148'00 »

Se han cobrado . . . . . 5460'40 ptas.

Importan las obras. 7228'30 ptas. Pagado valor . . . . . 6913'80 ptas.

Importa lo cobrado. 5460'40 » Cobrado valor . . . . . 5460'40 »

Déficit existente. 1767'90 ptas. Hay un desembolso. 1453'40 ptas.

## RESUMEN DE LAS CUENTAS DE LA REVISTA

Importa hasta el presente la suscripción. . . . . 2285'00 ptas.

Importan los gastos hasta Abril . . . . . 2012'40 »

Quedan a favor . . . . . 272'60 »

Rogamos a los villafranquinos se hagan cargo del anterior balance y obren según los dictados de su conciencia. Obras son amores que no buenas razones.

PANADERIA  
DE  
**BARTOLOMÉ ALÓS**

---

(HORNO ABADÍA, 9)



Mayor, 19

Villafranca del Cid

TELÉFONO 2776 A

**HOTEL NUEVO UNIVERSAL**

(ANTES UNIVERS)

JUAN BTA. RIBA

HOSPEDAJE COMPLETO  
CUBIERTOS Y A LA CARTA  
ESPECIALIDAD EN BANQUETES  
BODAS Y BAUTIZOS

**BARCELONA**

Boquería, 28 (cerca Ramblas)

FÁBRICA

— DE —

Toquillas, Chales, Fajas de lana  
== y Lana para labores ==

— DE —

**Álvaro Monfort Fabregat**

VILLAFRANCA DEL CID



———— Fábrica de hilados de lana ————  
Electricidad y Molino harinero en Cantavieja (Teruel)



Representantes en todas las provincias y capitales de España

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**

Oficinas y Despacho:

Colonia del Sagrado Corazón de Jesús

Villafranca del Cid



(Castellón)